

Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado
ACTA No. 9 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 02 de octubre de 2023.

HORA: 2:00 p.m. a 4:45 p.m.

LUGAR: Presencial en la sede de Economía Urbana (*Nippon Center*) ubicada en la carrera 13a No. 89-38 - Auditorio del segundo piso y virtual a través de la plataforma *Teams* (modalidad híbrida).

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante Consejo Consultivo de Mujeres	Consejo Consultivo de Mujeres	X		Asistencia virtual
Dick Darío Díaz Meléndez	Representante Consejo Distrital de Discapacidad	Consejo Distrital de Discapacidad		X	
Sara Lineth Rodríguez	Representante Consejo Consultivo Distrital de Infancia y Adolescencia	Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia		X	Participa de manera virtual Edison González como delegado de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Infancia y Adolescencia
Aura Rosa Cabra	Representante Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Consejo Distrital de Sabios y Sabias		X	Se designa a Martha Liliana Velásquez, pero no asiste
Omaira Jimena Telpiz Fuelgan	Representante Consejo Distrital de Mujeres Indígenas	Consejo Distrital de Mujeres Indígenas	X		Asistencia virtual
Juddith Jackeline Alban Becerra	Representante Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		X	
Juanita Melisa Gómez Cerón	Representante Consejo Consultivo y de	Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o	X		Asistencia virtual

	Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá	Gitano de la Kumpania de Bogotá			
Blanca Cecilia Ramírez Monroy	Representante Consejo Consultivo LGBT	Consejo Consultivo LGBT	X		Asistencia virtual
Tatiana Otavo Herrera	Representante Organizaciones de cuidadoras y cuidadores	Organizaciones de cuidadoras y cuidadores	X		Asistencia presencial
Ingrid Falla	Delegada Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal	Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		Asistencia virtual
Maritza Mena Mena	Delegada Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado Interno	Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado Interno	X		Asistencia virtual
Diana Jhoerly Castro Andoque	Delegada de las mujeres del Cabildo Indígena Monifue Uruk	Autoridades Indígenas en Bakatá		X	
Jacqueline Tarquino Chiguasuque	Delegada del Consejo Indígena Muyska Mykyta	Autoridades Indígenas en Bakatá	X		Asistencia virtual
María Nelsy Gómez	Consejera de mujeres del Consejo Indígena Muyska Mykyta	Autoridades Indígenas en Bakatá		X	
Ana Lidia Tintinago	Delegada del Pueblo Pijao Mohan	Autoridades Indígenas en Bakatá		X	

PRESIDENCIA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Paola Mesa Rojas	Directora del Sistema de Cuidado (E)	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADAS/OS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edisson Javier González Malaver	Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Consultivo Distrital de Infancia y Adolescencia	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia virtual
Oscar Martínez y Raiza Segura	Secretaría técnica del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Alex Montes	Secretaría técnica del Consejo Consultivo de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Secretaría técnica	Consejo Distrital de Juventud	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Yamit López	Contratista - Líder evaluación del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia presencial

OTRAS/OS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lorenza Bordamalo Guerrero	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Marcela Rodríguez Pinzón	Profesional Especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		Asistencia presencial
Eloísa Cardona Alvarado	Asesora de Despacho		X		Asistencia presencial
Sara Márquez (Consultora)	Equipo evaluación del Sistema Distrital de Cuidado	Fedesarrollo-Economía Urbana	X		Asistencia presencial
Bibiana Quiroga (Directora)			X		Asistencia presencial
Lina Suárez (Asistente)			X		Asistencia presencial
María Teresa Mojica (Consultora)			X		Asistencia presencial

Alba Rocío Dimasc (Asistente)			X		Asistencia presencial
Ana Milena Jiménez	Integrantes	Autoridades indígenas en Bakatá	X		Asistencia virtual
Gloria Esperanza Orobajo			X		Asistencia virtual
Olga Cecilia Orobajo Alonso			X		Asistencia virtual
María de la Cruz Romero Conde			X		Asistencia virtual
Maricela Mamian			X		Asistencia virtual

CITACIÓN: El 20 de septiembre de 2023 se envió convocatoria mediante oficio con radicado de la Secretaría de la Mujer No. 1-2023-015657 con la agenda y dirección para el desarrollo de la sesión presencial prevista para el 29 de septiembre de 2023. El 22 de septiembre de 2023 se dio alcance a la citación a través de oficio con radicado Secretaría de la Mujer No. 1-2023-015942 indicando que la sesión se realizaría el 02 de octubre de 2023 en el mismo lugar. El enlace para conexión virtual se creó desde el usuario de *Teams* de la secretaria de la Mujer y se envió el 02 de octubre a través de correo electrónico a las y los representantes ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

La convocatoria se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 415 de 2023 “*Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y se dictan otras regulaciones*”, expedido recientemente: “Programar las sesiones trimestrales de la Comisión y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, así como las extraordinarias cuando se requieran.” (artículo 6. Presidencia de la Comisión. Numeral 2) y “Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3° y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14°, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8° y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11°, todos artículos del presente Decreto.” (artículo 7. Secretaría Técnica de la Comisión. Numeral 4), toda vez que aún no se cuenta con el reglamento interno del mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado: “La Comisión cuenta con cuatro (4) meses a partir de la expedición del presente Decreto para adoptar su reglamento interno, de conformidad con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.” (parágrafo 2 del artículo 5. Funciones de la Comisión).

ORDEN DEL DÍA:

1. Confirmación de asistencia.
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023.
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento.

5. Intervención de las entidades participantes de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.
6. Acuerdos y compromisos.

DESARROLLO:

1. Confirmación de asistencia

Según lo establecido en el artículo 37 del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023: “El presente Decreto rige a partir del día siguiente de su publicación y deroga el Decreto Distrital 237 de 2020”, lo cual implica la adopción de un nuevo reglamento interno del mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado, como se indicó anteriormente. De acuerdo con esto, no se realizó verificación de quorum sino confirmación de asistencia de las representaciones convocadas a la sesión. Se contó con la participación de las siguientes representaciones: Consejo Consultivo de Mujeres, Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes (secretaría técnica ejercida por la SDIS), Consejería Distrital de Mujeres Indígenas, Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom o Gitano, Consejo Consultivo LGBT, Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, procesos organizativos de personas cuidadoras, Mesa Distrital de Participación de Víctimas del Conflicto Armado y Autoridades Indígenas en Bakatá.

Jaqueline Tarquino, delegada de las Autoridades Indígenas en Bakatá, informó que se modificó la delegación ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado de Diana Castro Andoque y María Nelcy Gómez, quienes en adelante no representarán al proceso en esta instancia de participación ciudadana, por lo tanto, en los próximos días se enviará un correo oficial confirmando las dos personas que estarán en su lugar.

2. Aprobación orden del día

La secretaria de la Mujer Diana Rodríguez Franco agradeció la asistencia de las representantes en la sesión y presentó el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el cual se aprobó de forma unánime por las personas asistentes:

1. Confirmación de asistencia.
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023.
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento.
5. Intervención de las entidades participantes.
6. Acuerdos y compromisos.

3. Seguimiento compromisos

Los compromisos establecidos en la sesión del 29 de mayo de 2023 se cumplieron a cabalidad, así:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Reenviar la respuesta a los compromisos de la sesión del 30 de marzo de 2023 al nuevo correo de la consultiva Edna Iliana Ortega.	Marcela Rodríguez y Lorenza Bordamalo de la Dirección del Sistema de Cuidado.	Secretaría Distrital de la Mujer	Se reenvió la respuesta a través del correo electrónico el 30 de mayo de 2023.
Reenviar la matriz de retroalimentación a los aportes realizados por las consejeras consultivas de mujeres al borrador del decreto reglamentario del Acuerdo 893 de 2023, a la consultiva Edna Ortega.	Yudy Stephany Álvarez Poveda de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.	Secretaría Distrital de la Mujer	Se reenvió correo el 29 de mayo de 2023 con la matriz de retroalimentación a los aportes realizados por las consejeras consultivas de mujeres.
Enviar por correo electrónico el enlace de conexión de la plataforma <i>Teams</i> , de la sesión de la Mesa de Relevos Domiciliarios (mesa de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión) a realizarse el 30 de mayo de 2023.	Marcela Rodríguez y Lorenza Bordamalo de la Dirección del Sistema de Cuidado.	Secretaría Distrital de la Mujer	Se remitió el enlace de conexión a través de correo electrónico enviado el 29 de mayo de 2023.
Enviar los aportes que estimen pertinentes al borrador del decreto reglamentario del Acuerdo 893 de 2023	Delegaciones y representantes ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento.	Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado	Se recibieron los aportes el 23 de mayo de 2023 de las representantes Edna Ortega y Tatiana Otavo Herrera a través de la matriz dispuesta para el Consejo Consultivo de Mujeres.

4. Desarrollo de la sesión

Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023

La secretaria Diana Rodríguez Franco agradeció la participación de las representantes ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado y explicó la estructura la presentación del Decreto Distrital 415 de 2023. Señaló que tiene (6) partes: 1. Objeto del Decreto; 2. Mecanismo de gobernanza, donde está el Mecanismo de Participación y Seguimiento; 3. Modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de las Redes del Cuidado, donde se definen los modelos y se consolida la definición de Asistencia Personal y Otras Unidades Operativas del Cuidado; 4. Componentes

de servicios en los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado del Cuidado; 5. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; y 6. Día del Autocuidado en Bogotá D.C.

Se explica que el objeto del Decreto Distrital 415 de 2023 es reglamentar el Acuerdo 893 de 2023 y definir los aspectos clave que debe tener la Administración distrital para el funcionamiento del Sistema y para cumplir con el Acuerdo del Concejo de Bogotá.

Respecto al mecanismo de gobernanza se indica que se afinaron algunos aspectos a partir de los aprendizajes logrados con la implementación del Decreto 237 de 2020. El mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado cuenta con la Comisión Intersectorial cuya presidencia y secretaría técnica están a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, la primera a cargo de la secretaria y la segunda a cargo de la directora del Sistema de Cuidado. Lo anterior con el propósito de mantener el enfoque de género y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado. En la Comisión no hubo cambios significativos, se depuró y se dejaron como integrantes a las entidades imprescindibles para facilitar el funcionamiento y la operación de la instancia, pero las demás podrán ser invitadas permanentes.

El mecanismo de gobernanza también cuenta con la Unidad Técnica de Apoyo y las mesas de trabajo que ésta considere pertinente establecer para materializar las decisiones de la Comisión, con las mesas de articulación local e interlocal que operativizan el Sistema en territorio y el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

El Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado se definió como un espacio de diálogo cuyo carácter es asesor, por lo tanto, no es autónomo ni decisorio y desde el Acuerdo 893 de 2023 su integración se amplió con siete (7) nuevas representaciones, a saber: un(a) representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas); un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad; un(a) representante del Consejo Distrital de Juventud; un(a) representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural; un(a) Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal; un(a) representante del Consejo Consultivo de Ambiente; y un (a) representante de la Mesa Distrital de Participación de Víctimas del Conflicto Armado.

Se explicó que, en el caso de los procesos organizativos, la Secretaría de la Mujer liderará los procesos eleccionarios como ocurrió con la elección de Tatiana Otavo Herrera, en la actualidad representante de procesos organizativos de personas cuidadoras y en el caso de las instancias de participación, éstas designarán de manera autónoma a las personas que les representarán por medio de las entidades que ejercen la secretaría técnica de dichas instancias. La ampliación del Mecanismo de Participación y Seguimiento contribuye a avanzar en la R de Representación de las personas cuidadoras como uno de los objetivos definidos por la Organización Internacional del Trabajo para las políticas de cuidado. El periodo de representación será de 4 años y en el caso de Tatiana Otavo Herrera, se deberá elegir una suplencia para armonizar su elección con el Decreto Distrital 415 de 2023. Las representaciones son rotativas; sin embargo, es importante considerar lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 18: “Las personas que son representantes por designación y elección podrán prorrogarse en su mismo rol como máximo otro periodo consecutivo, siempre y cuando sean designadas en las instancias de participación ciudadana a las que pertenecen o elegidas nuevamente por los procesos organizativos que representan, es decir, no podrán sobrepasar los ocho (8) años.”.

Además de la integración definida en el Acuerdo 893 de 2023, la presidencia de la Comisión podrá invitar a las sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado a: a. Entidades de los niveles nacional, distrital y local. b. Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado o la que haga sus veces. c. Academia. d. Organizaciones de mujeres, de la sociedad civil y de la economía solidaria. e. Representantes del sector comunitario y sector privado. f. Entre otros actores que se consideren pertinentes.

De este apartado del Decreto Distrital 415 de 2023 se deriva la tarea de emitir un lineamiento para avanzar en el proceso de elección de las representaciones nuevas a cargo de la Secretaría de la Mujer, el cual debe definir los siguientes aspectos: 1. Convocatoria, información y divulgación; 2. Inscripción de procesos organizativos y personas candidatas; 3. Realización de asambleas virtuales o presenciales en las que se efectuará la elección de representantes y suplentes; y 4. Reconocimiento y posesión de las personas representantes. En todo caso, la entidad debe expedir un acto administrativo y se hará lo posible por avanzar en la adopción de este instrumento, así como del reglamento interno de la Comisión antes de que finalice la Administración actual como parte de la consolidación del Sistema Distrital de Cuidado.

A la fecha, faltan las siguientes representaciones por designación y elección, que son las dos modalidades posibles:



La Secretaría de la Mujer ha enviado oficios y adelantado los trámites pertinentes para que las entidades que ejercen las secretarías técnicas de las instancias de participación ciudadanas designen las representaciones ante el Mecanismo; sin embargo, se continuará reiterando a aquellas que no presentan avances en la respuesta a la solicitud.

Al respecto, Tatiana Otavo Herrera preguntó si es posible que la segunda persona con más votación en la asamblea donde se le eligió, ejerza el cargo de suplente y si podrán participar personas u organizaciones en los demás procesos electorarios. La secretaria Diana Rodríguez Franco indicó que se consultará el tema de la suplencia y que el Acuerdo 893 de 2023 establece que las representaciones son de procesos organizativos, según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 8: “Las(os) representantes a las(os) que se refiere el presente artículo serán elegidas(os) de manera autónoma por cada organización o instancia, de acuerdo a los tiempos y lineamientos que establezca la Secretaría Distrital de la Mujer.”.

En el Decreto Distrital 415 de 2023 se establecieron las siguientes funciones para el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado:

1. Proponer recomendaciones a la Comisión sobre el diseño y operación del Sistema Distrital de Cuidado.
2. Conocer, analizar y formular observaciones a la Comisión sobre los planes, proyectos y programas formulados en torno al Sistema Distrital de Cuidado.
3. Promocionar y/o participar en las actividades y eventos a los que sea convocado por la Comisión o la presidencia.
4. Participar en las sesiones de la Comisión a las que sea convocado, con el fin de coordinar acciones que coadyuven a su objeto y funciones.

El Decreto Distrital 415 de 2023 también define los siguientes modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de las Redes del Cuidado: a. Manzanas del cuidado; b. Buses del cuidado; c. Asistencia personal; d. Unidades operativas del cuidado y e. Otros modelos de operación que se creen y articulen a las redes del cuidado para que las próximas Administraciones distritales puedan innovar y ampliar el Sistema, además de fortalecer lo existente. Respecto a las redes del cuidado se definieron como la sumatoria de los diferentes modelos operativos.

Con relación al modelo de operación de Asistencia Personal se definieron dos modalidades: a. Apoyo domiciliario para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades: servicios de relevo orientados a la reducción del tiempo dedicado a actividades de cuidado directo o indirecto; y b. Apoyo domiciliario para personas que requieren cuidado o apoyo en sus diferencias y diversidades: servicios orientados al incremento de la independencia en su vida diaria. Al respecto, Tatiana Otavo preguntó cómo será la operación y el enfoque de la modalidad que está financiada por *Bloomberg Philanthropies*. La secretaria de la Mujer Diana Rodríguez explicó que el Programa de Asistencia Domiciliaria busca beneficiar a 420 familias, el presupuesto asignado es de 4.000 millones de pesos para tres años (2023-2025) y es ejecutado a través del PNUD, operador del financiador. El relevo se realiza 4 horas semanales durante 3 meses, aunque cada ciclo tiene una duración de tres meses y medio. El Programa atiende a las dos modalidades establecidas en el Decreto Distrital 415 de 2023.

La secretaria de la Mujer Diana Rodríguez indicó que la asistencia personal es un modelo operativo muy costoso que debe ampliarse y mejorarse en las siguientes Administraciones distritales, por ejemplo, se debería incrementar la frecuencia semanal de la prestación de los servicios. La Administración actual se preocupó por cimentar unas bases y se concentrará en fortalecer lo existente y consolidarlo.

Tatiana Otavo, representante de procesos organizativos de personas cuidadoras, agradeció la respuesta e indicó que la Administración actual ha hecho el Sistema Distrital de Cuidado de la mano de las mujeres

y que ella no es la misma persona de hace unos años gracias al impacto del programa; sin embargo, es importante que se garantice su participación en el futuro. Los Pactos por las Manzanas del Cuidado le parecen una estrategia muy importante, pero por los tiempos de desplazamiento y las ocupaciones de las personas cuidadoras no les es posible participar en la modalidad presencial, por lo que solicita que se habilite un enlace para la conexión virtual (modalidad híbrida). Además, en ocasiones se programan reuniones a nivel distrital y local al tiempo, lo que también dificulta la participación.

La secretaria de la Mujer Diana Rodríguez se comprometió a crear los enlaces de conexión virtual siempre y cuando sea posible, dadas las condiciones de conectividad de algunos lugares de la ciudad y enviar de nuevo el cronograma para que las representantes puedan asistir y divulgar la información en las localidades voz a voz, puesto que la mayoría de las cuidadoras tampoco usa celulares de alta gama, y a través de las redes sociales con las que cuentan, reconociendo que la densidad poblacional de Bogotá complejiza el acceso oportuno a la información y los esfuerzos conjuntos fortalecer esta labor. El próximo Pacto se realizará el 04 de octubre de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la Manzana del Cuidado de Chapinero, CDC Titos Garzón. El 06 de octubre en Usaquén y el 09 de octubre en Usme.

Como unidades operativas del cuidado se definieron aquellas a través de las cuales se prestan: a. Servicios presenciales y b. Servicios no presenciales, en equipamientos existentes o nuevos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado, prestan servicios dirigidos a personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades (la mayoría mujeres), personas que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo y familias de personas cuidadoras.

Así mismo, se definieron los cinco componentes de servicios que debe garantizar la Administración distrital en los modelos de operación:

- Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades: 1. Formación; 2. Respiro; y 3. Generación de ingresos.
- Personas en sus diferencias y diversidades que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo: 4. Cuidado y Apoyo.
- Hombres en sus diferencias y diversidades y familias en sus diversidades de las personas cuidadoras: 5. Transformación Cultural.

Se estableció el concepto de “apoyo” como un aporte de los movimientos sociales de personas con discapacidad, con el propósito de que el Sistema contribuya a su autonomía.

Respecto al seguimiento, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y divulgación del Sistema Distrital de Cuidado, se estableció realizar la evaluación del Sistema cada dos años y elaborar un informe semestral sobre los avances de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, que deberá ser presentado al Concejo de Bogotá y publicado en las páginas *Web* de la Secretaría de la Mujer y el Sistema Distrital de Cuidado. En este apartado también se definen los indicadores para realizar el monitoreo y seguimiento del Sistema. Se hace énfasis en la importancia del Mecanismo de Participación y Seguimiento y su retroalimentación constante en el marco del seguimiento, monitoreo y evaluación. En este tema es clave el Sistema de Información de Cuidado InfoCuidado, puesto que es una herramienta interoperable que permite captar atenciones y personas únicas, teniendo en cuenta que una misma persona puede acceder a una o varias atenciones.

Finalmente, se estableció el Día del Autocuidado en Bogotá (24 de julio de todos los años). Para su realización, la Comisión podrá articularse con otros actores con el fin de conmemorar o celebrar fechas significativas que contribuyan al logro de los objetivos del Sistema, tales como el Día Nacional del Cuidador o Asistente Personal establecido en la Ley 2297 de 2023, entre otras.

Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).

Yamit López del equipo de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales de la Secretaría de Planeación y líder de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, socializó la metodología de la evaluación de impacto del Sistema. Explicó que el Sistema es una de las apuestas más importantes del Gobierno distrital actual y después de 3 años de su ejecución, es importante evidenciar los principales logros, avances y retos a futuro, para contribuir a la sostenibilidad del Sistema en el largo plazo. El objetivo es realizar una evaluación de impacto y de operaciones del Sistema Distrital de Cuidado y de sus estrategias territoriales y cuenta con dos componentes:

1. Componente de impacto

Objetivos:

- Caracterizar a las personas beneficiarias y las estrategias territoriales: manzanas, buses y cuidado casa a casa.
- Valorar los impactos generados por las estrategias territoriales, en términos del reconocimiento, la redistribución y la reducción de dedicación en trabajos domésticos y de cuidado no remunerados.

2. Componente de operaciones

Objetivos:

- Evaluar la articulación de las entidades que hacen parte del Sistema.
- Evaluar los modelos operativos de simultaneidad, proximidad, duplas y flexibilidad.

El propósito general es generar recomendaciones de política pública que permitan mejorar el Sistema Distrital de Cuidado. Se plantearon 33 preguntas orientadoras, las del componente de impacto están relacionadas con los objetivos del Sistema y las del componente de operaciones, están relacionadas con los modelos operativos. La evaluación tiene dos unidades de análisis: 1. Personas beneficiarias y no beneficiarias y 2. Actores institucionales relevantes en la implementación del Sistema Distrital del Cuidado.

Los indicadores de interés son:

Análisis	Indicadores
Análisis de cobertura, accesibilidad y equidad	Cobertura: Proporción de personas beneficiarias alcanzadas en comparación con la población objetivo para cada uno de los modelos operativos del Sistema.
	Accesibilidad: Tiempo promedio de desplazamiento y distancia recorrida por las personas beneficiarias para acceder a los servicios del Sistema.
	Equidad de las coberturas.
Análisis de costo – efectividad	Razón de costo efectividad: Comparación de los costos (directos e indirectos) y resultados de cada uno de los modelos operativos, en términos de una única medida de resultado común.
Análisis de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios	Tasa de utilización de los servicios.
	Relación entre insumos y resultados: Proporción entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos.
Análisis de calidad de los servicios	Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios: Se mide a través del <i>Net Promote Score (NPS)</i> .
Evaluación de impacto	Tasa de violencias basadas en género.
	Tasas de participación, ocupación y desempleo de las personas cuidadoras.
	Tasa de participación social y liderazgo de las personas cuidadoras.
	Tasa de graduación o culminación de estudios de las personas cuidadoras.
	Participación en actividades de trabajo remunerado.
	Participación en actividades personales.
	Participación en actividades de trabajo no remunerado (cuidado indirecto).
Participación en actividades de trabajo no remunerado (cuidado directo).	

Como aspecto relevante se debe incluir en el instrumento cuantitativo, una batería de preguntas que permitan la medición del Índice de Normas Sociales de Género, que a su vez ayude con la respuesta de las preguntas orientadoras del componente de impacto.

El Comité Técnico de la Evaluación está conformado por:

Secretaría Distrital de Planeación

- Omar Rodríguez (Director de Evaluaciones de Políticas Públicas Distritales)
- Yamit López (Líder de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado)

Secretaría Distrital de Hacienda

- Jorge Luis Prieto (Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda)

Secretaría Distrital de la Mujer

- Oriana La Rotta (Directora de Gestión del Conocimiento)

- Constanza Gómez Romero (Directora del Sistema de Cuidado)

El cronograma previsto es el siguiente:

Cronograma		Julio/2023					Agosto/2023				Septiembre/2023				Octubre/2023				Noviembre/2023			Diciembre/2023			Enero/2024						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ACTIVIDAD	FECHA	3-jul	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul	7-ago	14-ago	21-ago	28-ago	4-sep	11-sep	18-sep	25-sep	2-oct	9-oct	16-oct	23-oct	30-oct	6-nov	13-nov	20-nov	27-nov	4-dic	11-dic	18-dic	25-dic	1-ene	8-ene	15-ene	22-ene
PRODUCTO 1: INFORME METODOLÓGICO																															
Entrega y Presentación Producto 1	28-jul.																														
PRODUCTO 2: INFORME DE PRUEBA PILOTO																															
Entrega y Presentación Producto 2	15-sep.																														
PRODUCTO 3: INFORME FINAL DE TRABAJO DE CAMPO Y PRIMERA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA EVALUACIÓN																															
Entrega Producto 3	17-nov.																														
PRODUCTO 4: INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUNDA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA EVALUACIÓN																															
Entrega Presentación (PPT) de resultados preliminares	24-nov.																														
Entrega y Presentación Producto 4	18-dic.																														
PRODUCTO 5: INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN, RECOMENDACIONES E INSUMOS DE DIFUSIÓN																															
Entrega Producto 5 (versión final)	12-ene.																														

A la fecha se cuenta con los siguientes avances:

Producto 1 – Informe Metodológico

- Documento “Informe metodológico” – 28 de julio
- 26 Instrumentos cualitativos – 28 de julio
- 1 Encuesta diseñada para componente cuantitativo – 28 de julio
- Seis rondas de comentarios y ajustes.
- Versión final informe metodológico – 5 de septiembre

Producto 2 – Informe de campo

- Aplicación de 20 encuestas (10 tratados – 10 controles) en 6 localidades (Bosa, Chapinero, Kennedy, San Cristóbal, Suba y Usme).
- Aplicación de 9 instrumentos cualitativos en la MC de Usaquén durante el 30 de agosto y el 9 de septiembre.
- Documento “Informe Piloto” – 15 de septiembre
- Una ronda de comentarios

Al respecto, Tatiana Otavo Herrera representante de procesos organizativos de personas cuidadoras indicó que es importante que la evaluación tenga en cuenta el enfoque diferencial y la retroalimentación del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el proceso, puesto que son las personas que conocen el territorio y cómo los problemas se manifiestan en él. El Mecanismo debería participar en la evaluación, en la revisión de los instrumentos antes de su aplicación, y también puede aportar en el territorio.

Yamit López de la Secretaría de Planeación señaló que en este momento ya se cuenta con instrumentos aprobados y piloteados, se han programado citas con diferentes grupos, y explica que no se fue posible antes porque los tiempos iban en contra del cronograma de planeación. El Mecanismo es un actor relevante, por lo que se diseñó un instrumento para recoger su experticia sobre el Sistema, pero no puede ser juez y parte en la evaluación. Informó que se realizará un grupo focal con el Mecanismo y el objetivo es incorporar al máximo los aportes de esta instancia como uno de los actores clave en el Sistema. La metodología de la evaluación está definida y el proceso se encuentra en la etapa de levantamiento de información. De acuerdo con lo anterior, se socializarán los resultados de la evaluación una vez se cuente con ellos.

Tatiana Otavo Herrera, representante de procesos organizativos de personas cuidadoras, afirmó que hay personas que no hacen parte del Mecanismo y podrían aportar en la revisión de los instrumentos, para que nadie diga que a nadie se le dice nada y que las entidades toman decisiones sin consultar a la ciudadanía. Al respecto, Yamit López de la Secretaría de Planeación indicó que no se desconoce el rol relevante del Mecanismo y para la entidad es mejor que la instancia retroalimente lo pertinente mediante el instrumento, eso ayuda a mejorar la implementación del Sistema.

La secretaria de la Mujer Diana Rodríguez señaló que el interés de la Administración distrital es brindar todas las herramientas que el Mecanismo de Participación y Seguimiento requiera para que el Sistema Distrital de Cuidado mejore y sea apropiado por la ciudadanía cada vez más. El equipo de la Secretaría de la Mujer está atento para brindar la información y el acompañamiento que las representantes soliciten.

Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

La representante del Consejo Consultivo de Mujeres Edna Ortega solicitó que se permita a las instancias de participación en lo local y a las(os) representantes hacer unas visitas o que se convoquen a las mesas de articulación local e interlocal de manzanas del cuidado, puesto que les interesa abordar algunas problemáticas y participar en dichas instancias para concertar alternativas de solución. También solicitó que se comparta el directorio de las personas que coordinan esas mesas para asistir.

También resaltó el compromiso de la Secretaría de la Mujer con la realización de los Pactos por las

Manzanas del Cuidado y explicó que el Consejo Consultivo de Mujeres está realizando debates con los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y que sería importante que la Secretaría de la Mujer facilitara la participación de integrantes del Mecanismo en esos espacios para convalidar el Sistema Distrital de Cuidado y socializar las funciones de la instancia. Finalmente, solicitó que se envíe al correo y *WhatsApp* de las integrantes del Mecanismo, el cronograma de los Pactos para que estos asistan y divulguen la información.

Al respecto, la secretaria de la Mujer Diana Rodríguez señaló que las mesas de articulación local e interlocal de las manzanas del cuidado son institucionales, pero se puede invitar a las representantes ante el Mecanismo para abordar temas que sean de su interés específico como ocurrió con la Mesa Distrital de Relevos Domiciliarios en el mes de mayo del año en vigencia. Solicitó que las integrantes interesadas en participar en estas instancias de coordinación y articulación envíen la información sobre las localidades y los temas a tratar para avanzar en la citación, a la directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer.

Sobre la solicitud de envío de información de los Pactos por las Manzanas del Cuidado, se ratifica ese compromiso a cargo de la Secretaría de la Mujer y respecto al punto de las candidaturas a la Alcaldía Mayor de Bogotá, se abstiene de cualquier acción, ya que existen restricciones normativas para la participación o promoción de escenarios de esta naturaleza como funcionaria pública.

La representante Blanca Cecilia Ramírez Monroy señaló que como delegada del Consejo Consultivo LGBT ha recibido comentarios de personas LGBT que se sienten excluidas de las manzanas del cuidado, pero no tiene certeza de si es por parte de las(os) funcionarias(os) o de la comunidad, no se sienten representadas. Propone poner una bandera del arcoíris en cada manzana del cuidado para que las personas reconozcan que es un espacio incluyente y puedan disfrutar de los servicios que se prestan en este modelo de operación. También pregunta si la Secretaría de Integración Social cuenta con ayudas monetarias para personas de sectores sociales LGBT que realizan la función de cuidado, como bonos Arcoíris. Por último, considera que las personas LGBT deben articularse a estos procesos para que no se pierdan los avances una vez culmine la Administración actual.

La secretaria de la Mujer Diana Rodríguez indicó que ese es uno de los riesgos que conlleva el cambio de Administración; sin embargo, se harán esfuerzos para que en el empalme se reconozca la importancia de garantizar la sostenibilidad del Sistema Distrital de Cuidado. Por el momento, se cuenta con instrumentos jurídicos como el Acuerdo y su decreto reglamentario, e instrumentos sociales como los Pactos. Respecto a los bonos Arcoíris informó que la inquietud debe realizarse en el marco del Consejo Consultivo LGBT, a la Secretaría de Integración Social, entidad que tiene la competencia. Sobre los comentarios que ha recibido Blanca Ramírez, señaló que para que la Secretaría de la Mujer pueda actuar contra la discriminación de personas LGBTI debe contar con información más precisa, por lo que invitó a que se proporcione información suficiente que permita tomar acciones al respecto. Sobre la puesta de la bandera arcoíris en las manzanas, indagará la posibilidad con las Secretarías de Planeación y Gobierno, teniendo en cuenta que ninguna manzana es para una población específica, aunque existan zonas con más sectores poblacionales que otras. En todo caso, se espera que todas las personas se sientan incluidas.

Blanca Cecilia Ramírez representante del Consejo Consultivo LGBT explicó que se pondrá en contacto con las personas que hicieron los comentarios y remitirá la información pertinente.

En el chat de la reunión se recibieron los siguientes comentarios:

Olga Cecilia Orobajo Alonso de Autoridades Indígenas en Bakatá:

“Sería importante que sea rotativo (refiriéndose a las representaciones del Mecanismo, las cuales se pueden renovar cada 4 años) (...) Super ¿cuál sería el mecanismo para conocer las localidades? (se socializa el enlace de la página *Web* del Sistema Distrital del Cuidado) (...) Que integren el enfoque diferencial con actividades desde las comunidades indígenas de AIB (Se responde: Muchas gracias Olga, de hecho, uno de los retos que debe seguirse profundizando es la incorporación del enfoque diferencial poblacional en el Sistema Distrital de Cuidado).”

Ingrid Falla del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal:

“La propuesta de Edna es buena pero que se envíe la invitación a todos los delegados y delegadas que estamos participando, teniendo en cuenta que cuidado se genera para hombres mujeres (...) El hecho no es solo rellenar la asistencia, que lleven propuestas es lo más indicado teniendo en cuenta en plan de desarrollo a dejar (...) propuesta: que las mujeres cuidadoras adultas mayores que tienen hijos con discapacidad y son mayores de edad se les brinde cuidado mientras la mamá abuela o cuidador asista a las actividades en las manzanas (...) propuesta: que las manzanas del cuidado ofrezcan más actividades lúdicas recreativas de yoga, de relajación, no solo talleres cursos.”

La Dirección del Sistema de Cuidado comparte por el chat de la reunión la siguiente información:

“Les comparto la página del Sistema donde encuentran el listado de manzanas funcionando a la fecha <https://manzanasdelcuidado.gov.co/> e información sobre el Sistema en general”

“En sus correos encontrarán, así como en internet, el Decreto 415 de 2023, un primer paso para la implementación de los enfoques”.

Intervención de las entidades participantes, acuerdos y compromisos.

La secretaria de la Mujer Diana Rodríguez Franco agradeció la participación de las integrantes, recapituló los compromisos establecidos en la sesión, finalizó la sesión e invitó a las integrantes del Mecanismo a participar activamente en el grupo focal liderado por Fedesarrollo y Economía Urbana, en el marco de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.

5. Toma de decisiones:

No se tomaron decisiones en la sesión.

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
-------------	--------------------	---------	-----------------------------------

Actualizar parcialmente la delegación ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.	Jacqueline Tarquino Chiguasque, delegada del Consejo Indígena Muyska Mykyta	Autoridades Indígenas en Bakatá	Mes de octubre de 2023
Consultar si normativamente es viable que la persona que obtuvo la segunda votación más alta en la asamblea eleccionaria de procesos organizativos de personas cuidadoras realizada en agosto de 2021, asuma la suplencia de esta representación, en el marco del Decreto Distrital 415 de 2023.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Antes de finalizar la Administración 2020-2024
Expedir un acto administrativo para adoptar el proceso de elección de las representaciones al Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, antes de finalizar la Administración Distrital 2020-2024.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Antes de finalizar la Administración 2020-2024
Enviar enlace de conexión virtual según las condiciones de los espacios físicos donde se realizan los eventos y el cronograma de los Pactos por las Manzanas del Cuidado, a las y los integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Octubre de 2023
Informar las localidades y los temas que les interesa abordar en las mesas de articulación local e interlocal de manzanas del	Representaciones por designación y elección interesadas en participar en las mesas de articulación de	Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema	Las sesiones de las mesas se realizarán en los meses de octubre y diciembre de 2023.

cuidado, con el fin de programar las intervenciones en las agendas de las sesiones bimestrales, a la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	la Unidad Técnica de Apoyo	Distrital de Cuidado	
Proporcionar información suficiente sobre exclusión de población LGBTI en las manzanas del cuidado con el fin de tomar las medidas pertinentes, en el marco de la misionalidad y funciones de la entidad.	Blanca Cecilia Ramírez	Designada del Consejo Consultivo LGBTI	Último trimestre de 2023
Indagar la posibilidad de instalar banderas arcoíris en las manzanas del cuidado como una estrategia para posicionarlas como un escenario incluyente, con las Secretarías de Planeación y Gobierno.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Último trimestre de 2023
Remitir la proyección del reglamento interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema para retroalimentación por parte del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Noviembre de 2023

7. Conclusiones.

Se socializó el Decreto 415 de 2023 “*Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y se dictan otras regulaciones*” con las y los integrantes ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

Se socializó la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).

Se escucharon las observaciones y recomendaciones propuestas por las integrantes de la instancia sobre el Sistema Distrital de Cuidado, algunas de las cuales se retroalimentaron en la sesión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Pendiente por definir.

En constancia firma,



PRESIDENCIA
Diana Rodríguez Franco
Secretaria
Secretaría Distrital de la Mujer



SECRETARIA TÉCNICA
Angie Paola Mesa Rojas
Directora del Sistema de Cuidado (E)
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en *PowerPoint*.Secretaría de la Mujer y Secretaría de Planeación
2. Registro de asistencia plataforma *Teams*
3. Registro de asistencia presencial

Proyectó: Lorenza Bordamalo Guerrero, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: Marcela Rodríguez Pinzón, profesional especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Aprobó: Angie Paola Mesa Rojas, directora del Sistema de Cuidado (E)



**SISTEMA
DISTRICTAL
DE CUIDADO**



Tiempo y servicios para las mujeres

Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

3ra sesión ordinaria y 4ta del año
02 de octubre de 2023



Agenda propuesta

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento
5. Intervención de las entidades participantes
6. Acuerdos y compromisos



Agenda propuesta

1. **Confirmación de asistencia**
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento
5. Intervención de las entidades participantes
6. Acuerdos y compromisos



1. Confirmación de asistencia

Instancias y representaciones	Delegada(o) o representante
Consejo Consultivo de Mujeres	Edna Iliana Ortega Hernández
Consejo Distrital de Discapacidad	Dick Darío Díaz Meléndez
Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	Pendiente por actualización
Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Aura Rosa Cabra (se delega a Martha Liliana Velásquez)
Consejo Distrital de Mujeres Indígenas	Omaira Jimena Telpiz Fuelgan
Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Juddith Jackeline Alban Becerra
Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá	Juanita Melisa Gómez Cerón
Consejo Consultivo LGBTI	Blanca Cecilia Ramírez Monroy
Representante de Organizaciones de Personas Cuidadoras	Tatiana Otavo Herrera
Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal	Ingrid Falla
Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado Interno	Maritza Mena Mena
Autoridades Indígenas de Bakatá	Jacqueline Tarquino Chiguasuque
	Diana Jhoerly Castro Andoque
	María Nelcy Gómez
	Ana Lidia Tintinago

Entidades invitadas:

Secretarías Técnicas de instancias por designación

Entidad que ejerce la secretaría técnica de la instancia	Instancia de participación ciudadana
Secretaría Distrital de Integración Social	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes
Secretaría Distrital de Ambiente	Consejo Consultivo de Desarrollo Rural
Secretaría Distrital de Ambiente	Consejo Consultivo de Ambiente
Secretaría Distrital de Gobierno	Consejo Distrital de Juventud

Agenda propuesta

1. Confirmación de asistencia
2. **Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023**
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento
5. Intervención de las entidades participantes
6. Acuerdos y compromisos



Temas a abordar del Decreto Distrital 415 de 2023



1. Objeto del Decreto



2. Mecanismo de gobernanza
2.1 Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado



3. Modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de las Redes del Cuidado
3.1 Asistencia Personal
3.2 Unidades Operativas



4. Componentes del servicios en los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado



5. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas



6. Día del Autocuidado en Bogotá D.C.

1. Objeto del Decreto Distrital 415 de 2023

- a. **Reglamentación** del Acuerdo 893 de 2023 que institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado.
- b. **Definición, establecimiento y desarrollo de los lineamientos** para el funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado y su mecanismo de gobernanza, así como para el seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo.



2. Mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado



2.1 Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

Integrantes (9)

*Decreto 237 de 2020

Representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores

Consejo Consultivo de Mujeres

Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes

Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Consejo Distrital de Sabios y Sabias

Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá

Consejería Distrital de Mujeres Indígenas

Consejo Consultivo LGBT

Consejo Distrital de Discapacidad

Autoridades Indígenas en Bakatá (4)



Es un espacio distrital de **diálogo** cuyo carácter es **asesor**, por lo tanto, **no es autónomo** ni decisorio.

2.1 Ampliación del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

Acuerdo 893 de 2023 y Decreto 415 de 2023

Nuevos integrantes

(en total 16)

Un(a) representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)

Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad

Un(a) representante del Consejo Distrital de Juventud

Un(a) representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural

Un(a) Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal

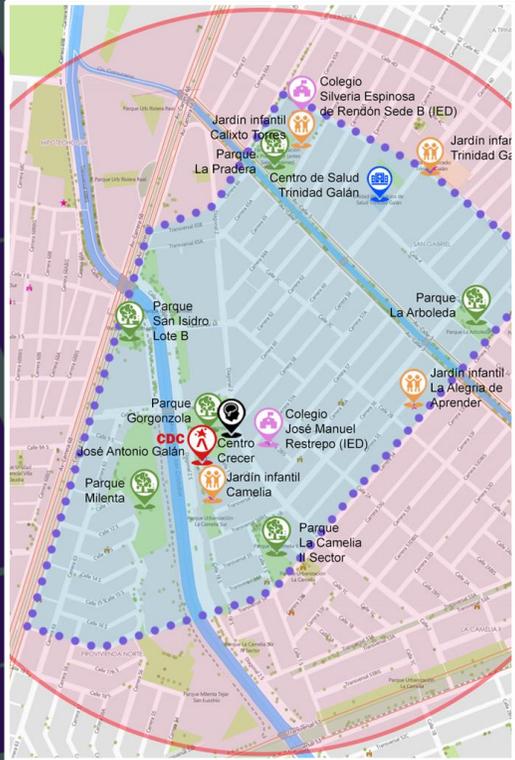
Un(a) Consejo Consultivo de Ambiente

Un (a) representante de la Mesa Distrital de Participación de Víctimas del Conflicto Armado



Periodo de representación:
4 años

2.1 Sobre la integración del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado



- PARÁGRAFO.** La presidencia de la Comisión podrá invitar a las sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado a:
- a. Entidades de los niveles nacional, distrital y local.**
 - b. Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado o la que haga sus veces.**
 - c. Academia.**
 - d. Organizaciones de mujeres, de la sociedad civil y de la economía solidaria.**
 - e. Representantes del sector comunitario y sector privado-**
 - f. Entre otros actores que se consideren pertinentes.**

2.1 Funciones del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado



1. Proponer recomendaciones a la Comisión sobre el diseño y operación del Sistema Distrital de Cuidado.



2. Conocer, analizar y formular observaciones a la Comisión sobre los planes, proyectos y programas formulados en torno al Sistema Distrital de Cuidado.



3. Promocionar y/o participar en las actividades y eventos a los que sea convocado por la Comisión o la presidencia.



4. Participar en las sesiones de la Comisión a las que sea convocado, con el fin de coordinar acciones que coadyuven a su objeto y funciones.

Tarea

Proceso de representación en el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

a. Instancias de participación por designar

**I. Consejo Distrital de Juventud.
Responsable: Secretaría de Gobierno**

**II. Consejo Consultivo de Ambiente
Responsable: Secretaría de Ambiente**

**III. Consejo Consultivo de Desarrollo Rural
Responsable: Secretaría de Ambiente**

b. Elección en asambleas por realizar

I. Representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas: representante y suplente

II. Representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad: representante y suplente

III. Representante de procesos organizativos de personas cuidadoras: suplente

Responsable:

**Lineamiento proceso de elección de representantes
Secretaría de la Mujer**



2.1 Proceso de elección de las representaciones del Mecanismo de Participación y Seguimiento

1. Convocatoria, información y divulgación

2. Inscripción de procesos organizativos y personas candidatas

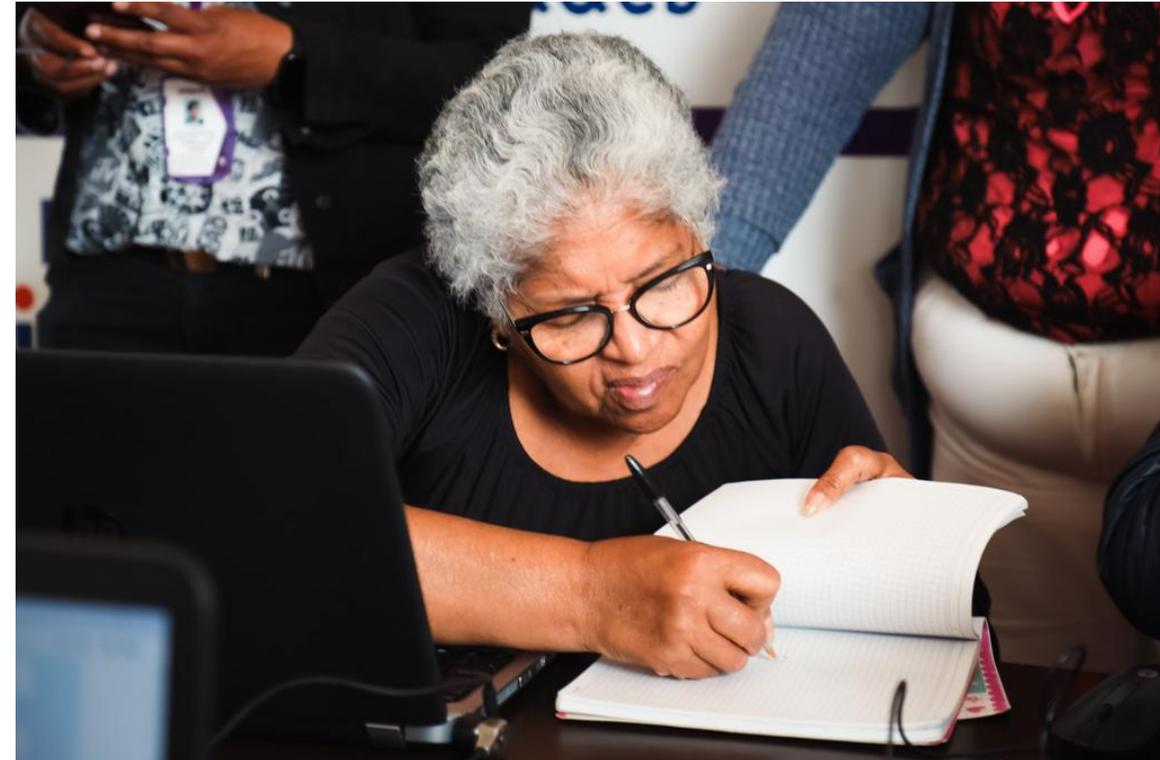
3. Realización de asambleas virtuales o presenciales en las que se efectuará la elección de representantes y suplentes

4. Reconocimiento y posesión de las personas representantes

Proceso de elección de las representaciones

6 meses desde la expedición del Decreto 415 de 2023

La Secretaría Distrital de la Mujer se compromete a expedir **un acto administrativo para adoptar el proceso de elección de las representaciones** al Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, **antes de finalizar la Administración Distrital 2020-2024.**



3. Modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de las Redes del Cuidado



a. Manzanas del cuidado



b. Buses del cuidado



c. Asistencia personal



d. Unidades operativas del cuidado

e. Otros modelos de operación que se creen y articulen a las redes del cuidado

Redes del Cuidado en cada Unidad de Planeamiento Local (UPL)



3.1 Modelo de operación: Asistencia Personal



a. Apoyo domiciliario para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades: servicios de relevo orientados a la reducción del tiempo dedicado a actividades de cuidado directo o indirecto.

b. Apoyo domiciliario para personas que requieren cuidado o apoyo en sus diferencias y diversidades: servicios orientados al incremento de la independencia en su vida diaria.



3.2 Modelo de operación: Unidades Operativas del Cuidado



- * Son aquellas a través de las cuales se prestan:
 - a. Servicios presenciales
 - b. Servicios no presenciales
- * Operan en equipamiento **existentes o nuevos.**
- * Contribuyen al cumplimiento de los **objetivos del Sistema Distrital de Cuidado**
- * Prestan servicios **dirigidos a personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades (la mayoría mujeres), personas que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo y familias de personas cuidadoras (...)**

4. Componentes de los Servicios del Sistema Distrital de Cuidado

Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades

1. Formación

2. Respiro

3. Generación de ingresos

Personas en sus diferencias y diversidades que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo

4. Cuidado y Apoyo

Hombres en sus diferencias y diversidades y familias en sus diversidades de las personas cuidadoras

5. Transformación Cultural

5. Seguimiento, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y divulgación del Sistema Distrital de Cuidado



Informe semestral sobre los avances de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, presentado al Concejo de Bogotá y publicado en las páginas *Web* de la entidad y el Sistema Distrital de Cuidado.

6. Día del Autocuidado en Bogotá D.C.



24 de julio de todos los años

La Comisión podrá articularse con otros actores con el fin de conmemorar o celebrar fechas significativas que contribuyan al logro de los objetivos del Sistema, tales como el Día Nacional del Cuidador o Asistente Personal establecido en la Ley 2297 de 2023, entre otras.



Agenda propuesta

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023
3. **Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).**
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento
5. Intervención de las entidades participantes
6. Acuerdos y compromisos



Evaluación de impacto y operaciones del Sistema Distrital del Cuidado

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
SUBSECRETARÍA DEL CUIDADO Y
POLÍTICAS DE IGUALDAD
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Y PLANEACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

Importancia estratégica de la evaluación



El SIDICU es una de las apuestas más importantes del Gobierno Distrital



El SIDICU hace parte del POT



+ 300.000
atenciones

Después de 3 años de ejecución, es importante evidenciar los principales logros, avances, y retos a futuro, para contribuir a la sostenibilidad del Sistema en el largo plazo



OBJETIVO: Realizar una evaluación de impacto y de operaciones del Sistema Distrital de Cuidado y de sus estrategias territoriales.

COMPONENTE DE IMPACTO

COMPONENTE DE OPERACIONES



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

COMPONENTE DE IMPACTO

1. Caracterizar beneficiarios y las estrategias territoriales: Manzanas, Buses y Cuidado Casa a Casa.
2. Valorar los impactos generados por las estrategias territoriales, en términos del reconocimiento, la redistribución y la reducción de dedicación en trabajos domésticos y de cuidado no remunerados

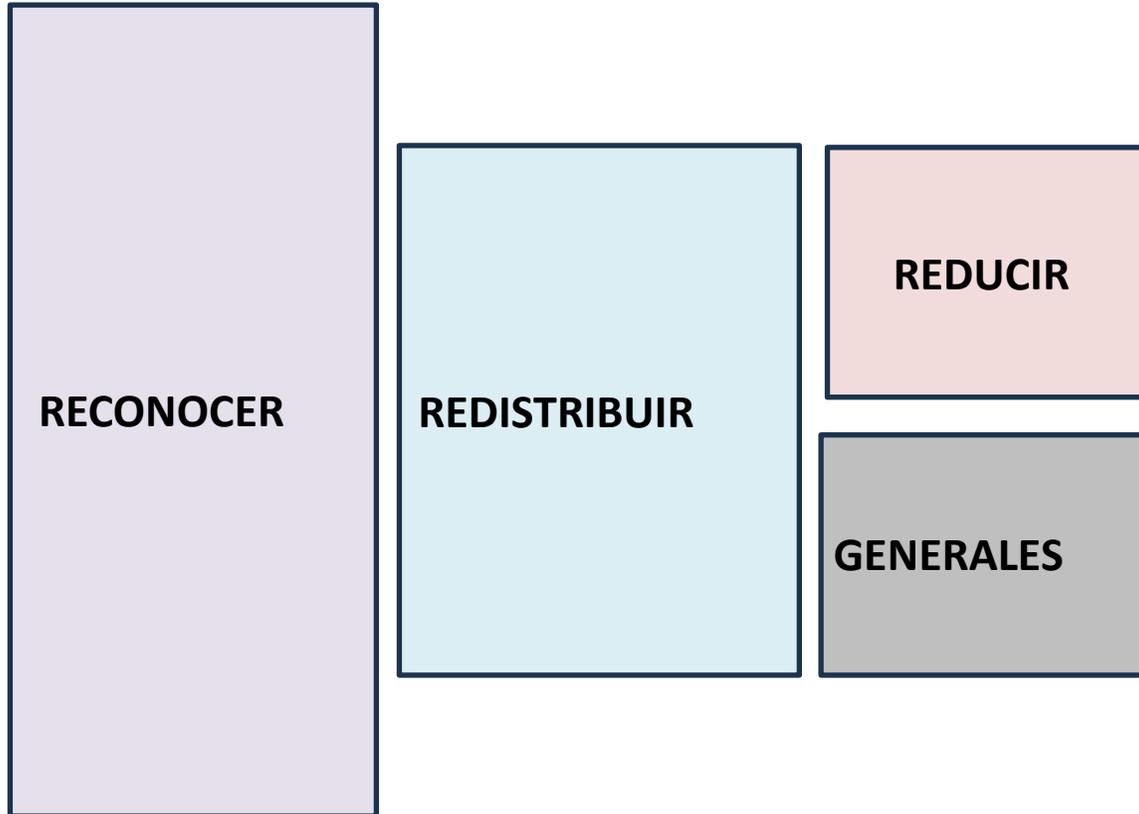
COMPONENTE DE OPERACIONES

1. Evaluar la articulación de las entidades que hacen parte del Sistema.
2. Evaluar los modelos operativos de simultaneidad, proximidad, duplas y flexibilidad.

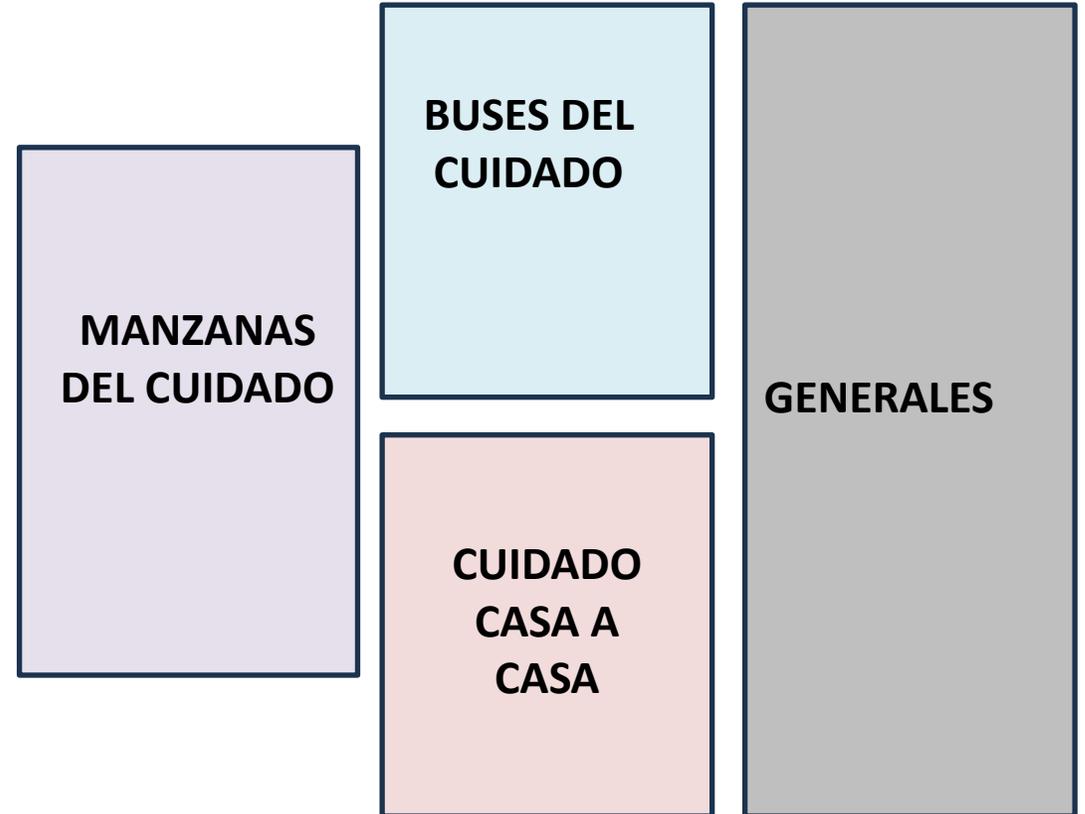
**Generar
*recomendaciones
de política pública***

33 Preguntas Orientadoras

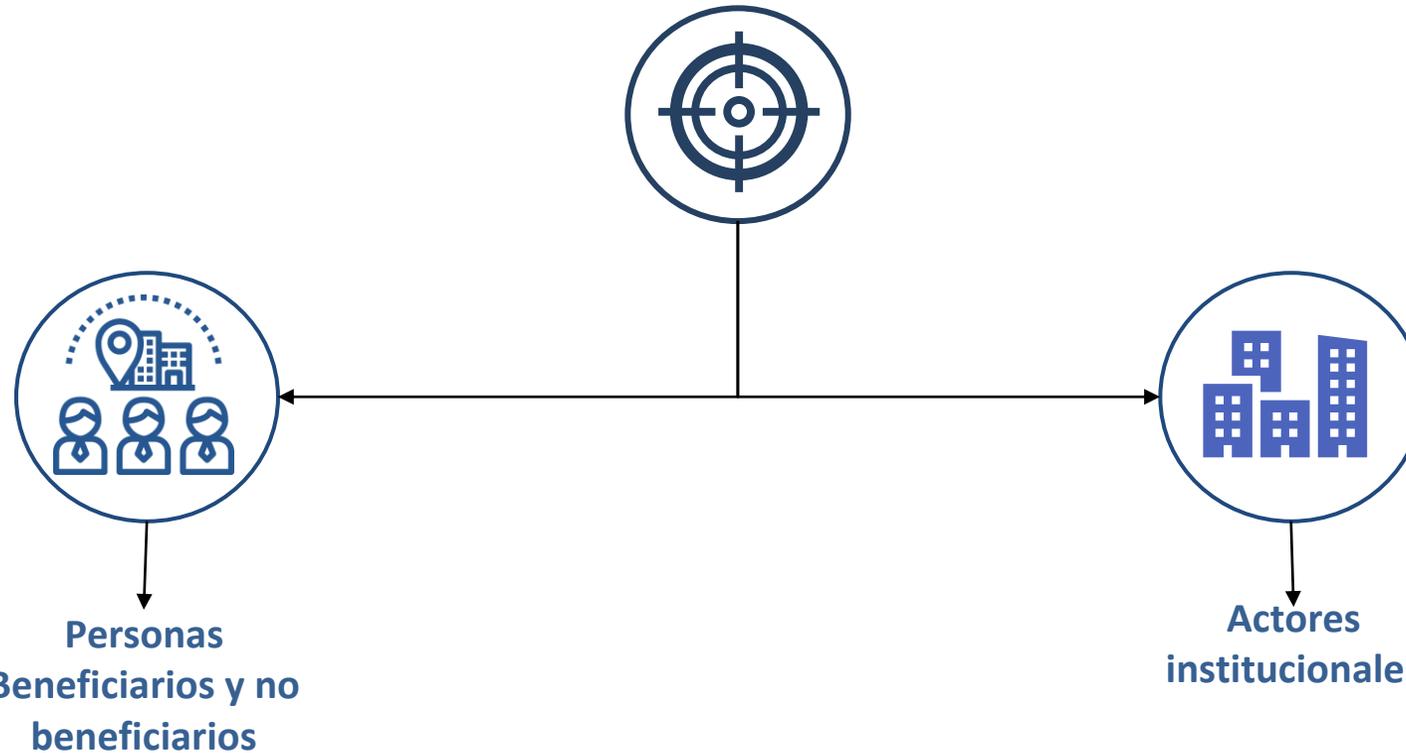
Componente de impacto



Componente de operaciones



UNIDADES DE ANÁLISIS



Personas beneficiarias de las estrategias del Sistema Distrital de Cuidado y personas que no acceden a los beneficios (de 15 años o más)

Actores institucionales relevantes en la implementación del Sistema Distrital del Cuidado

INDICADORES DE INTERÉS

Análisis	Indicadores
Análisis de cobertura, accesibilidad y equidad	Cobertura: Proporción de personas beneficiarias alcanzadas en comparación con la población objetivo para cada uno de los modelos operativos del Sistema.
	Accesibilidad: Tiempo promedio de desplazamiento y distancia recorrida por las personas beneficiarias para acceder a los servicios del Sistema.
	Equidad de las coberturas
Análisis de costo – efectividad	Razón de costo efectividad: Comparación de los costos (directos e indirectos) y resultados de cada uno de los modelos operativos, en términos de una única medida de resultado común.
Análisis de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios	Tasa de utilización de los servicios
	Relación entre insumos y resultados: Proporción entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos.
Análisis de calidad de los servicios	Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios: Se mide a través del <i>Net Promote Score (NPS)</i> .
Evaluación de impacto	Tasa de violencias basadas en genero
	Tasas de participación, ocupación y desempleo de las personas cuidadoras
	Tasa de participación social y liderazgo de las personas cuidadoras
	Tasa de graduación o culminación de estudios de las personas cuidadoras
	Participación en actividades de trabajo remunerado
	Participación en actividades personales
	Participación en actividades de trabajo no remunerado (cuidado indirecto)
Participación en actividades de trabajo no remunerado (cuidado directo)	

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

Incluir en el instrumento cuantitativo, una batería de preguntas que permitan la medición del Índice de Normas Sociales de Género que a su vez ayude con la respuesta de las preguntas orientadoras del componente de impacto (Pregunta orientadora N°6 componente “Reconocer”)

Fuente: <https://hdr.undp.org/content/2023-gender-social-norms-index-gsni#/indicies/GSNI>

COMITÉ TÉCNICO

Secretaría Distrital de Planeación

- Omar Rodríguez (Director de Evaluaciones de Políticas Públicas Distritales)
- Yamit López (Líder de la evaluación)

Secretaría Distrital de Hacienda

- Jorge Luis Prieto (Asesor Secretaría Distrital de Hacienda)

Secretaría Distrital de la Mujer

- Oriana La Rotta (Directora de Gestión del Conocimiento)
- Constanza Gómez (Directora de Cuidado)

Cronograma

		Julio					Agosto				Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre				Enero			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ACTIVIDAD	FECHA	3-jul	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul	7-ago	14-ago	21-ago	28-ago	4-sep	11-sep	18-sep	25-sep	2-oct	9-oct	16-oct	23-oct	30-oct	6-nov	13-nov	20-nov	27-nov	4-dic	11-dic	18-dic	25-dic	1-ene	8-ene	15-ene	22-ene
PRODUCTO 1: INFORME METODOLÓGICO		[Barra azul: 3-jul a 5-jul]					[Barra azul: 7-ago a 9-ago]																								
Entrega y Presentación Producto 1	28-jul				[Barra azul]																										
PRODUCTO 2: INFORME DE PRUEBA PILOTO							[Barra roja: 7-ago a 9-ago]				[Barra roja: 11-sep a 13-sep]																				
Entrega y Presentación Producto 2	15-sep.										[Barra roja]																				
PRODUCTO 3: INFORME FINAL DE TRABAJO DE CAMPO Y PRIMERA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA EVALUACIÓN											[Barra verde: 11-sep a 13-sep]				[Barra verde: 14-oct a 18-oct]																
Entrega Producto 3	17-nov.														[Barra verde]																
PRODUCTO 4: INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUNDA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA EVALUACIÓN																				[Barra morada: 19-nov a 26-dic]											
Entrega Presentación (PPT) de resultados preliminares	24-nov.																			[Barra morada]											
Entrega y Presentación Producto 4	18-dic.																					[Barra morada]									
PRODUCTO 5: INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN, RECOMENDACIONES E INSUMOS DE DIFUSIÓN																								[Barra azul: 24-dic a 28-ene]							
Entrega Producto 5 (versión final)	12-ene.																								[Barra azul]						

AVANCES

Producto 1 – Informe Metodológico

- Documento “Informe metodológico” – 28 de julio
- 26 Instrumentos cualitativos – 28 de julio
- 1 Encuesta diseñada para componente cuantitativo – 28 de julio
- Seis rondas de comentarios y ajustes.
- Versión final informe metodológico – 5 de septiembre

Producto 2 – Informe de campo

- Aplicación de 20 encuestas (10 tratados – 10 controles) en 6 localidades (Bosa, Chapinero, Kennedy, San Cristóbal, Suba y Usme).
- Aplicación de 9 instrumentos cualitativos en la MC de Usaquén durante el 30 de agosto y el 9 de septiembre.
- Documento “Informe Piloto” – 15 de septiembre
- Una ronda de comentarios

Agenda propuesta

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. **Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento**
5. Intervención de las entidades participantes
6. Acuerdos y compromisos



Agenda propuesta

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento
5. **Intervención de las entidades participantes**
6. Acuerdos y compromisos



Agenda propuesta

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023
3. Socialización de la metodología de la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del concurso de méritos SDP-CM-001-2023 (Secretaría Distrital de Planeación - Economía Urbana – Fedesarrollo).
4. Intervenciones de integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento
5. Intervención de las entidades participantes
6. **Acuerdos y compromisos**



Compromiso

Responsable

1. Proyección de reglamento interno del mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado y remisión a integrantes del Mecanismo	Secretaría Distrital de la Mujer Segunda semana de noviembre de 2023
2. Revisión y retroalimentación del proyecto de reglamento interno del mecanismo de gobernanza, específicamente lo que compete al Mecanismo	Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado
3. Lineamiento para elección de representaciones nuevas y remisión a integrantes del Mecanismo	Secretaría Distrital de la Mujer Segunda semana de noviembre de 2023
4. Revisión y retroalimentación de proyecto de acto administrativo para proceso de elección de representantes	Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado
5. Realización de proceso de elección de integrantes del Mecanismo, en dado caso: a. Dos representaciones b. Tres suplencias	Secretaría Distrital de la Mujer
6. Seguimiento a la designación de las tres instancias de participación que están pendientes	Secretarías Distritales de la Mujer, Gobierno y Ambiente
7. Realizar cuarta sesión ordinaria del año del Mecanismo correspondiente al cuarto trimestre de 2023	Secretaría Distrital de la Mujer e integrantes del Mecanismo

Gracias



1. Summary

Meeting title	Mecanismo de participación Sistema de Cuidado
Attended participants	19
Start time	10/02/23, 2:15:36 PM
End time	10/02/23, 6:51:01 PM
Meeting duration	4h 35m 24s
Average attendance time	2h 24m 1s

2. Participants

Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	Role
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	10/02/23, 2:26:34 PM	10/02/23, 6:16:01 PM	3h 44m 10s		otelpiz@sdmujer.gov.co	Presenter
Lorenza Bordamalo Guerrero	10/02/23, 2:29:45 PM	10/02/23, 4:43:14 PM	2h 13m 28s	lbordamalo@sdmujer.gov.co	lbordamalo@sdmujer.gov.co	Presenter
Economía Urbana - Fedesarrollo	10/02/23, 2:29:55 PM	10/02/23, 4:59:17 PM	2h 29m 21s			Presenter
Edisson Javier Gonzalez Malaver	10/02/23, 2:29:56 PM	10/02/23, 4:55:15 PM	1h 55m 31s	ejgonzalezm1@sdis.gov.co	ejgonzalezm1@sdis.gov.co	Presenter
Jacqueline Tarquino	10/02/23, 2:29:59 PM	10/02/23, 4:45:39 PM	2h 15m 40s			Presenter
Edna Ortega Hernández	10/02/23, 2:30:00 PM	10/02/23, 6:15:55 PM	3h 45m 55s			Presenter
Blanca Cecilia Ramírez Monroy	10/02/23, 2:31:27 PM	10/02/23, 6:16:08 PM	3h 44m 41s			Presenter
ana milena jimenez	10/02/23, 2:38:46 PM	10/02/23, 5:23:21 PM	2h 44m 34s			Presenter
Gloria Eesperanza Orobajo Esperanza	10/02/23, 2:49:18 PM	10/02/23, 4:46:19 PM	1h 57m 1s			Presenter
María de la Cruz Romero Conde	10/02/23, 2:50:54 PM	10/02/23, 6:16:04 PM	3h 25m 9s			Presenter
Tatiana Del Pilar Otavo Herrera	10/02/23, 2:55:38 PM	10/02/23, 6:14:18 PM	1h 49m 19s	tatiana.otavo@esap.edu.co	tatiana.otavo@esap.edu.co	Presenter
Maricela mamian	10/02/23, 2:59:07 PM	10/02/23, 6:04:16 PM	3h 5m 9s			Presenter
OLGA CECILIA OROBAJO ALONSO	10/02/23, 2:59:57 PM	10/02/23, 4:42:30 PM	1h 42m 32s	oorobajo@educacionbogota.gov.co	oorobajo@educacionbogota.gov.co	Presenter
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	10/02/23, 3:03:03 PM	10/02/23, 4:44:08 PM	1h 41m 4s	crodriguez@sdmujer.gov.co	crodriguez@sdmujer.gov.co	Presenter
Maritza Mena Mena	10/02/23, 3:17:42 PM	10/02/23, 6:51:01 PM	3h 33m 18s			Presenter
Ingrid Falla Lider Social (Invitado)	10/02/23, 3:50:38 PM	10/02/23, 6:16:32 PM	2h 25m 54s			Presenter
Juanita Gomez	10/02/23, 4:07:09 PM	10/02/23, 5:44:35 PM	1h 37m 26s			Presenter
Bibiana Quiroga	10/02/23, 4:57:13 PM	10/02/23, 5:06:53 PM	8m 27s			Presenter
Sara Márquez (Invitado)	10/02/23, 4:58:22 PM	10/02/23, 6:16:06 PM	1h 17m 44s			Presenter

3. In-Meeting Activities

Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	10/02/23, 2:26:34 PM	10/02/23, 2:26:38 PM	3s	otelpiz@sdmujer.gov.co	Presenter
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	10/02/23, 2:31:53 PM	10/02/23, 6:16:01 PM	3h 44m 7s	otelpiz@sdmujer.gov.co	Presenter
Lorenza Bordamalo Guerrero	10/02/23, 2:29:45 PM	10/02/23, 4:43:14 PM	2h 13m 28s	lbordamalo@sdmujer.gov.co	Presenter
Economía Urbana - Fedesarrollo	10/02/23, 2:29:55 PM	10/02/23, 4:59:17 PM	2h 29m 21s		Presenter
Edisson Javier Gonzalez Malaver	10/02/23, 2:29:56 PM	10/02/23, 3:48:15 PM	1h 18m 19s	ejgonzalezm1@sdis.gov.co	Presenter
Edisson Javier Gonzalez Malaver	10/02/23, 4:05:42 PM	10/02/23, 4:30:11 PM	24m 28s	ejgonzalezm1@sdis.gov.co	Presenter
Edisson Javier Gonzalez Malaver	10/02/23, 4:42:30 PM	10/02/23, 4:55:15 PM	12m 44s	ejgonzalezm1@sdis.gov.co	Presenter
Jacqueline Tarquino	10/02/23, 2:29:59 PM	10/02/23, 4:45:39 PM	2h 15m 40s		Presenter
Edna Ortega Hernández	10/02/23, 2:30:00 PM	10/02/23, 6:15:55 PM	3h 45m 55s		Presenter
Blanca Cecilia Ramírez Monroy	10/02/23, 2:31:27 PM	10/02/23, 6:16:08 PM	3h 44m 41s		Presenter
ana milena jimenez	10/02/23, 2:38:46 PM	10/02/23, 5:23:21 PM	2h 44m 34s		Presenter
Gloria Eesperanza Orobajo Esperanza	10/02/23, 2:49:18 PM	10/02/23, 4:46:19 PM	1h 57m 1s		Presenter
María de la Cruz Romero Conde	10/02/23, 2:50:54 PM	10/02/23, 6:16:04 PM	3h 25m 9s		Presenter
Tatiana Del Pilar Otavo Herrera	10/02/23, 2:55:38 PM	10/02/23, 3:16:04 PM	20m 25s	tatiana.otavo@esap.edu.co	Presenter

Tatiana Del Pilar Otavo Herrera	10/02/23, 4:45:24 PM	10/02/23, 6:14:18 PM	1h 28m 54s	tatiana.otavo@esap.edu.co	Presenter
Maricela mamian	10/02/23, 2:59:07 PM	10/02/23, 6:04:16 PM	3h 5m 9s		Presenter
OLGA CECILIA OROBAJO ALONSO	10/02/23, 2:59:57 PM	10/02/23, 4:42:30 PM	1h 42m 32s	oorobajo@educacionbogota.gov.co	Presenter
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	10/02/23, 3:03:03 PM	10/02/23, 4:44:08 PM	1h 41m 4s	crodriguez@sdmujer.gov.co	Presenter
Maritza Mena Mena	10/02/23, 3:17:42 PM	10/02/23, 6:51:01 PM	3h 33m 18s		Presenter
Ingrid Falla Lider Social (Invitado)	10/02/23, 3:50:38 PM	10/02/23, 6:16:32 PM	2h 25m 54s		Presenter
Juanita Gomez	10/02/23, 4:07:09 PM	10/02/23, 5:44:35 PM	1h 37m 26s		Presenter
Bibiana Quiroga	10/02/23, 4:57:13 PM	10/02/23, 4:58:56 PM	1m 43s		Presenter
Bibiana Quiroga	10/02/23, 5:00:08 PM	10/02/23, 5:06:53 PM	6m 44s		Presenter
Sara Márquez (Invitado)	10/02/23, 4:58:22 PM	10/02/23, 6:16:06 PM	1h 17m 44s		Presenter



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32
 Versión: 02
 Fecha de Emisión: 26/10/2022
 Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS **OBJETIVO REUNIÓN:** 3ra Sesión Mecanismo de Participación y Seguimiento del SIDICH
FECHA: 02- Octubre - 2023 **LUGAR:** Sede Economía Urbana
HORARIO: 2:30 p.m. - 4:30 pm. **AREA SDMujer A CARGO:** Dirección del Sistema de Cuidado

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1076624366	Luzmila Buitrago				SDMujer	coordinadora		lbuitrago@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1072711304	Elaina Cardona				Admujer	coordinadora		ecardona@admujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1074288586	Yanis López				SDP	coordinadora		[Redacted]	[Firma]
X		CC	1031131496	SARA MARQUEZ				EU-FEDESARROLLO	CONSULTORA		smarquez@economiaurbana.gov.co	[Firma]
X		CC	52816151	Bibiana Quiroga				EU-Fedesarrollo	Directora		bquiroga@economiaurbana.gov.co	[Firma]
X		CC	1014258915	Lina Juárez				EU-Fedesarrollo	Asistente		ljuarez@economiaurb.com	[Firma]
X		CC	21069033	Na Teresa Rojas				EU-Fedesarrollo	consultora		[Redacted]	[Firma]
X		CC	21.015.649	Alba Rocio Dimasci				EU-Fedesarrollo	Asistente		[Redacted]	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:		02 - Octubre - 2023		LUGAR:								
HORARIO:		2:30pm - 4:30pm		ÁREA SD Mujer A CARGO:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA / OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52930172	Marcela Rodríguez P				SD Mujer - DSC	Prof. Esp.		Crodriguez@	Marcela RP
X		CC	1026564002	Angie Paola Texa R				SD Mujer - SEPI	Subsech.		aprua@schupe.gov.co	Angie
X		CC	52809690	Tatiana Otavo				Representante	Representante			Tatiana Otavo
X		CC	52716626	Diana Rodríguez				SD Mujer	Subsech.			Diana Rodríguez

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana